

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES, CULTURA Y DEPORTES POR LA QUE SE PUBLICA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN PARA EL AÑO 2025

Visto el expediente instruido para la concesión de ayudas a asociaciones de estudiantes de la Universidad de León para el año 2025, conforme a las bases establecidas en la Convocatoria del Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes de fecha 10 de septiembre de 2025, y una vez emitida la resolución provisional y concluido el plazo de presentación de reclamaciones

Resultando:

1. Que la **resolución provisional** fue publicada en fecha correspondiente, abriéndose un plazo de **tres días hábiles** para la presentación de reclamaciones por parte de las asociaciones interesadas.
2. Que durante dicho plazo **no se han presentado reclamaciones / se han examinado las reclamaciones presentadas**, según proceda (puedes indicar la opción correcta si lo necesitas).
3. Que, en consecuencia, procede dictar **resolución definitiva**, conforme a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria

RESUELVO:

Primero. Concesión definitiva de ayudas

Aprobar la relación definitiva de asociaciones beneficiarias y las cuantías concedidas, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección, que figuran en el Anexo I de esta resolución.

Segundo. Concesiones parciales

Aprobar la relación definitiva de solicitudes concedidas parcialmente, indicándose las causas en el Anexo II.



Tercero. Notificaciones y recursos

La presente resolución agota la vía administrativa.

Contra ella podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad de León en el plazo de un mes

Cuarto. Publicación

Ordénese la publicación de esta resolución y de sus anexos en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes.

León, a fecha de firma electrónica

**EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES, CULTURA Y DEPORTES
Por delegación de la Rectora de 6 de noviembre de 2025 (BOCyL 12-11-
2025)**



Anexo I

Listado de asociaciones beneficiarias

Asociación	Concedido €
Juegos de cartas ULE	1794,92
Club de Moda de la ULE	1638,17
Fórmula Student ULE*	1800*
Asociación de Debate y Oratoria	285
ACODIL*	1800*
APOLO	418,23
Maker Club	1799,61
AECEE León	763,25
Asociación de Desarrollo de Software	382,73
Tuna femenina*	1579,75*
Tuna Universidad de León*	1800*
Bioma	959,08
AVAFES	1202,63
ULEBAE	155,25
Grupo Cohetería ULE*	908,75*

*Concesiones parciales (anexo II)



Anexo II

Listado de concesiones parciales

Asociación	Solicitado €	Concedido €	Causas denegación parcial
Tuna femenina	1679,75	1579,75	La justificación en la memoria de un teléfono móvil no se adecúa a las finalidades de la asociación.
ACODIL	3458,27	1800	Se concede la cantidad máxima establecida en la convocatoria.
Fórmula Student	2495	1800	Se concede la cantidad máxima establecida en la convocatoria.
Tuna Universidad de León	2164	1800	Se concede la cantidad máxima establecida en la convocatoria.
Grupo Cohetería ULE	1817,50	908,75	Cumplimiento parcial de bases de la convocatoria.

